



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tunja, Julio 29

de 1908

Señor General D.
Salvador Franco.

Bogotá

Me es honoroso comunicar a Ud. que la Junta Organizadora de la festividad del 7 de Agosto, tuvo a bien designarlo padrino del Monumento con que esta Ciudad honrará la memoria de los Próceres de la Independencia, fundados en la Plaza de San Laureano.

La bendición de este monumento se efectuará en el citado gran día, con todas las ritualidades de costumbre.

Boyacá sabrá agradecer a Ud. el honor que le dispierne con la aceptación de este cargo.

Dios guarde a Ud.

Jesús Barco J.

LETTER POST

LEIGHER & SCHULT

[Faint handwritten signature]